



D. CARLOS ARNAL SERRANO, Portavoz del Grupo Municipal de Más Madrid - Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente moción:

ADECUACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN AULAS COLEGIOS PÚBLICOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Miren, el cambio climático es un hecho y, más allá de “cuñadismos”, a nadie se le escapa que los inviernos son cada vez más tenues, que los mal llamados “entretiempos”, aquellas tediosas primaveras y aquellos lluviosos otoños han ido dejando paso a tránsitos inesperados que nos hacen pasar de frío al calor, sin ambages y, lo que es peor, con consecuencias a veces nada agradables para nuestra salud.

Una de dichas consecuencias es la subida de la temperatura media de nuestro planeta, de nuestros mares y, como ante los números y estudios científicos nada se debe hacer, más que analizarlos e intentar paliarlos, nos encontramos un año más rodeados de alertas de la AEMET que, de nuevo, en este mes de junio nos ha ubicado, ya en dos ocasiones, con alertas naranjas por excesos de temperatura.

La Agencia Española de Meteorología define como *ola de calor* “un episodio de al menos tres días consecutivos en que, como mínimo, el 10 % de las estaciones consideradas registran máximas por encima del percentil del 95 % de su serie de temperaturas máximas diarias de los meses de julio y agosto del periodo 1971-2000”.

Las mismas fuentes científicas, para no dejar lugar a la duda, han cifrado de 90 a 145 los días señalados como de “verano”, en algunas ciudades españolas, según un estudio de la Universitat Politècnica de Catalunya.

A todo ello cabe añadir que cada subida de 0,5 °C de calentamiento adicional provoca episodios claramente perceptibles de calor extremo, como se recoge en el estudio de expertos del grupo sobre cambio climático (IPPC en sus siglas inglesas).

Por otra parte, investigaciones prospectivas han situado a nuestro país en el centro del espacio donde de mayor manera vamos a notar este calentamiento global, al tratarse de una península que padece el calentamiento de los espacios marítimos y, dada su cercanía a espacios áridos, si no desérticos, que ejercen de focos de inicio de olas de calor.

La combinación de ambos factores pone a España en un delicado lugar, del que solo podremos salir si entre todos hacemos todo lo que esté en nuestra mano, aunque esta moción no va de minimizar el calentamiento global sino de aliviar sus consecuencias.

Los datos que actualmente se poseen y aquellos que se analizan no son halagüeños y nos exigen proponer medidas que pueden hacer dichas dinámicas más soportables.

Todo este preámbulo es para ubicarnos en el escenario que nos importa, Las Rozas, y nuestros pequeños y nuestras pequeñas y aquellos que ya no lo son tanto, pero siguen padeciendo esos rigores del calor en las aulas de nuestros colegios públicos.

Los CEIP y CEIPSO, colegios de competencia municipal, son instalaciones levantadas, en algunos casos, hace décadas y que, con el paso del tiempo, sacan a la luz, por ejemplo, sus deficiencias en materias como el aislamiento exterior, lo que hace que las aulas, sean, cada vez con más frecuencia, espacios inhóspitos, con las temperaturas a veces al borde de lo legal y saludablemente establecido y con nuestros hijos y nuestras hijas deseando salir de allí, sin poder concentrarse, y estableciendo una relación nada satisfactoria con el centro educativo.

A ello debemos aumentar la dificultad de nuestros profesionales de la enseñanza, que deben lidiar con dichas temperaturas y unos alumnos y unas alumnas, a determinadas horas y materias, incapaces de prestar la atención necesaria.

Recordemos que, además, el Real Decreto 486/1997 establece como medidas de obligado cumplimiento en el ámbito laboral que las temperaturas para actividades relacionadas con la enseñanza deberán estar entre los 17 y los 27 °C.

Nos permitimos añadir que un aula a 27 °C nos parece invivible pero bueno, quizá es que los de Zaragoza somos unos blandos y no aguantamos bien las chicharreras.

Hay ya decenas de profesores y profesoras que acuden a las aulas con termómetros y exigen por su salud y, sobre todo las de sus alumnas y alumnos, el cumplimiento de dichas medidas.

Si a eso añadimos, como decíamos, esa persistencia estacional, lo que antes era algún día a final de curso y al principio del mismo, de altas temperaturas, ahora se ha convertido en largos períodos de excesos para nuestros pequeños y pequeñas.

Este curso ya ha habido regiones que han suspendido clases por olas de calor y otras han debido elaborar protocolos especiales.

El curso académico 23/24 acaba en dos días pero estamos a tiempo de mejorar el 24/25 y siguientes.

Este ayuntamiento, o sea, las personas que estamos aquí sentadas, somos responsables de las instalaciones de once colegios públicos donde nuestros hijos e hijas pasan largas jornadas, en las que tienen que convivir con esas olas de calor, pero es verdad que tenemos algo que nos sitúa en una posición aventajada y que estimamos que ha llegado el momento de poner en valor de manera inmediata.

Seamos responsables y consigamos que determinadas actuaciones tengan más utilidad que la de las fotos promocionales.

El pasado verano, el equipo de este ayuntamiento, con un despliegue gráfico propio del *Hola* el día de la boda del Sha de Persia con Soraya, la de los ojos tristes, informaba de la instalación de más de 1.000 paneles solares en nuestros once colegios públicos.

Pues bien, aprovechemos esta situación privilegiada y la generación de energía de estos paneles, para adecuar climáticamente los espacios de nuestros hijos y nuestras hijas, de tal manera que puedan afrontar con comodidad las horas de permanencia en colegios e institutos públicos en nuestra localidad.

Y de paso, quizá conseguimos que Las Rozas Innova parezca menos un chiringuito y tenga alguna utilidad real para el vecindario.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid

SOLICITA

Que el ayuntamiento de Las Rozas de Madrid dé uso de manera prioritaria de la energía generada por los paneles solares en los centros educativos y que la misma se destine, también de manera prioritaria, a lograr una climatización acorde con las temperaturas exteriores, en verano e invierno.

Que este ayuntamiento dote a todas las aulas de los centros educativos públicos de equipos de climatización que ayuden a paliar las consecuencias de las olas de calor.

Elaborar un plan plurianual de inversiones para la mejora de las instalaciones de aislamiento en ventanas y puertas, como se va haciendo de manera paulatina en muchos edificios residenciales.

Añadir en el mismo actuaciones, en aquellos espacios que lo permitan, de plantación de arbolado que dote de sombra a los patios de los centros escolares.

Por todo ello, y porque consideramos que nuestra obligación es dejar un pueblo mejor a nuestros hijas e hijos, solicitamos su voto a esta moción.

Muchas gracias